



Bogotá., DC, agosto 11 de 2021

Doctor,
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

Asunto: Declaración de impedimento sobre el Proyecto de Ley número 111 de 2020 Senado: “Por la cual se dictan normas para la constitución y operación las asociaciones campesinas y las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones”

IMPEDIMENTO

Con fundamento en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, sobre el régimen de conflicto de interés de los congresistas, el artículo 291 de la ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 3° de la ley 2003 de 2019, manifiesto **IMPEDIMENTO** para votar sobre la materia que trata el proyecto de ley **número 111 de 2020 Senado: “Por la cual se dictan normas para la constitución y operación las asociaciones campesinas y las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones** Por considerar un conflicto de intereses de acuerdo a que mi conyugue tiene relación directa con negocios derivados de actividades directamente relacionadas con el sector agropecuario que pueden verse afectadas

De los senadores de la república



CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS
Comisión Tercera Constitucional Permanente.